

Reunión Ordinaria N° 7

Directorio - 21 octubre 2013

En Dolcetur a 21 de octubre de 2013, siendo las 16:15 horas se da inicio a la reunión ordinaria N° 07 del Directorio de la Corporación Municipal de Educación de Dolcetur, con la presencia de los Directores don Juan Alberto Pérez Muñoz, Germán Leiva y Zúñiga, Fabian Vidal, Pablo Lemus, además de la participación de los Concejales Sres. Luis Lozano y Sergio Yungler, igualmente se encuentran presentes los Directores de los Depros. de Educación y Salud, Srta. Andree del Rio y Sr. Juan Carlos Soto, Preside la reunión el Presidente del Directorio don Juan Alberto Pérez Muñoz y toma note el Sr. Manuel Gallardo Aguir, Secretario General.

Se inicia la reunión con la lectura de la Correspondencia despachada - oficio Consejo Transparencia.

De acuerdo a la tabla se procedió a analizar Padem 2014, Juan Carlos expone propuesta 2014, destacándose los procesos implementados durante este año pero estar de acuerdo a la normativa y se informe que será despachado a los establecimientos educacionales para sus observaciones y sugerencias antes de ser presentado al Consejo Municipal para su aprobación final.

Los principales puntos expuestos y analizados tuvieron relación con:

- a) la implementación de la Educación Especial en lo que respecta al Decreto 170 y sus modificaciones.
- b) Dotación Docente
- c) Becas
- d) Procesos participativos, reunión apoderados y mediadores

e) Análisis Foda con respecto a Educación.

f) presupuesto

Se acuerda entregar a todos los Concejales copia del pedem para su análisis, con la finalidad de que sea estudiado con mayor detenimiento.

Se analiza la situación económica de los habitantes de Dolcave, lo que sin duda influye en los estudiantes, así mismo la evolución de la matrícula, y la subvención que por éstos se reciben, igual se consideró la matrícula de la Educación de Adultos.

En relación a los puntajes Simce, se destacó el puntaje alcanzado por la Escuela Rural Colegial, que promedió sobre 300 puntos.

En Dirección Docente, se destacó la necesidad que los hijos de los funcionarios tengan a sus hijos los establecimientos y se hace un análisis importante con respecto a la dotación donde se ven los porcentajes a cumplir con la ley 20% a carrera y 80% a titular.

Se ingresará la Escuela Básica a jornada Escolar Completa en Pre-básica, así como se ampliará este nivel a Prekínder en Melillinteme.

Se habla del caso de la Docente del Liceo Polivalente Ivonne Monrealva, para que se traslade a la Escuela Básica a realizar clases de matemáticas y el Directorio estuvo de acuerdo.

Otros docentes del Liceo con excedente de horas se determinará que realicen talleres o asignaturas con cargo a la ley SEP, dado que, la

Detección Docente es comunal y en el mes de marzo se van a realizar las adecuaciones docentes de acuerdo a la normativa.

Los Asistentes de la Educación se mantienen y solo se reubicarán aquellos que sus colegios sean cerrados. Se acordó que los establecimientos educacionales que se cierran, su infraestructura debe ser utilizada por organizaciones sociales de la Comunidad.

Se informe sobre los asistentes de la Educación que se acogieron al proceso de jubilación, que aún llegan los recursos para proceder al finiquito correspondiente.

Se informe que Residencia Familiar es un programa financiado por Jeneeb, donde los alumnos viven en un hogar con apoyo pedagógico y material para poder acceder a la educación, donde debe existir en todas las comunas existe el programa, siendo sinus de repuesto, dado que el caso de Anacleto sus internados reemplazándolo con Residencia Familiar.

Se informe que el Fondo de Revitalización de la Educación Pública para la comuna asciende a \$102.000.000, donde los establecimientos educacionales recibirán recursos, los cuales fueron priorizados por ellos mismos para su inversión.

Por último se analizó el presupuesto, donde el mayor gasto dado en los sueldos de los funcionarios. Otro de los gastos a señalar es el déficit de los establecimientos que se van a cerrar y principalmente el enorme gasto y déficit del internado que a la fecha alcanza los \$40 millones.

Se destacó que el transporte escolar tiene un elevado costo para la Corporación, el contenido \$70.000.000.

Sobre la solicitud de transferencia municipal, se hace una diferencia de algunos recursos comprometidos desde la Municipalidad, donde se destacan la Escuela de Verano, Apoyo al Jardín San Martín "Los Angelitos de Chiloé" y talleres, TECD.

Tubal Vidal expone la actitud del Profesor Encargado de la Escuela Puchaurán, quien le manifestó que no va a cumplir con la SEP, por retraso de la Corporación, sin embargo el profesor Encargado no ha comunicado a la Corporación los problemas para ver sus soluciones. Se establece que dicho escuela durante el presente año ha estado ausente de prácticamente todas las actividades deportivas, culturales, recreativas organizadas por la Escuela y la Corporación.

Se anexo Propuesta PADEN 2014, como complemento a este acta.

Se termine la reunión a las 18:30 hrs.

Juan A. Pérez
Presidente

Tubal Vidal
Tesorero

Rafael Lemus

Manuel Gallardo
Secretario General

Germán Levicoy
1er. Director